



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 712307-32-O125

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

DE : COMISIÓN EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión Evaluadora designada mediante la **Resolución Exenta N° 4186 de fecha 09 de mayo de 2025**, para proceder a la Evaluación de las Ofertas, presentadas por los oferentes interesados en postular a la **Licitación Pública ID N° 712307-32-O125**, Obra “**CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO – GRUPO 2, REGION DE LA ARAUCANIA**”, cuyo acto de apertura se realizó el día 09 de mayo de 2025.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y, sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Socem Ltda	CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO LISTA DE ESPERA COMUNA DE TEMUCO - GRUPO 2 REGION DE LA ARAUCANIA	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas aprobadas por **Resolución Electronica Exenta N° 3593 de fecha 21 de abril de 2025**, son los siguientes oferentes.

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (\$)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	240	1.044.900.000	ACEPTADA

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

- Sin observaciones.

II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En consideración a lo dispuesto en el DS N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, al Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento:

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos**, que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

III. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

Sin observaciones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de evaluación definida en punto 14 de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, es la siguiente:

1. **PRECIO (Pa) = 65%**

Monto Disponible Total = \$ 1.048.236.000. - IVA incluido sin ningún tipo de reajuste. (En caso de que la oferta exceda el monto disponible se evaluará la factibilidad de adjudicar, en caso de no ser posible, la oferta será declarada inadmisibles por falta de recursos y desierta la licitación).

El presente contrato considera Valores Pro-forma, los que se estiman \$157.896.881.-

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Precio (Pa) = 65%** : La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y los restantes se calculará de acuerdo con la fórmula descrita a continuación, considerándose dos decimales.

SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\left(1 - \frac{(\text{oferta} - \text{oferta menor})}{\text{oferta menor}}\right) \times 100$$

1.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.

$$Pa = \left[1 - \frac{(1.044.900.000 - 1.044.900.000)}{1.044.900.000}\right] \times 100 = 100,00 \text{ puntos.}$$

Resumen de puntaje por ofertas:

N°	OFERENTE	MONTO (\$)	LUGAR	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	1.044.900.000	Primer	100,00

2. **EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Pb) 15%**

Experiencia en obras similares
(Pb) = 15%-->
5%Pb1+10%Pb2

Se acreditará mediante certificados de experiencia de proyectos terminados, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en **obras de pavimentación**. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo con el número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si la fecha solo indica mes se traspasará a la UF del último día hábil del mes, si el certificado no tiene fecha, se traspasará a la UF actual), de acuerdo con lo siguiente:

	<u>N° CONTRATOS</u>	<u>PUNTAJE</u>
• N° Contratos (P _{b1})=5%	Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
	4 contratos	80 puntos
	3 contratos	60 puntos
	2 contratos	40 puntos
	1 contrato	20 puntos
	No informa o no se puede demostrar	0 puntos

- Suma de Montos de los :
contratos presentados
(P_{b2}) = 10%

MONTO en UF	PUNTAJE
>4000 UF	100 puntos
>3000 UF ≤4000 UF	70 puntos
>2000 UF ≤3000 UF	50 puntos
>1000 UF y ≤2000	30 puntos
≤ 1000 UF	10 puntos

Tabla Desglose Contratos y Montos:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.
RUT: 79.947.810-2

N° CERTIFICADO	OBRA/CONTRATO	ORGANISMO ESTATAL	MONTO UF	CUMPLE
6987	Construcción Pavimentos Participativos 29° Proceso, Comuna de Temuco I, Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	37.755,11	SI
7362	Construcción Pavimentos Participativos 29° Proceso, Comuna de Temuco II, Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	34.787,09	SI
6773	Construcción Pavimentos Participativos 29° Proceso, Comuna de Loncoche, Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	36.926,48	SI
24160	Construcción Pavimentos Participativos 27° Proceso, Comunas de Collipulli, Lautaro, Perquenco y T. Schmidt, Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	35.323,79	SI
12623	Ejecución de obras del 25 llamado Programa Pavimentación Participativa, lista de espera, Comunas de Gorbea, Villarrica, Cunco, Carahue, Traiguén y Lautaro Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	44.722,51	SI
12593	Ejecución de obras del 25 llamado Programa Pavimentos Participativos, lista de espera, Comunas de Victoria y Lonquimay, Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	48.517,99	SI
69	Ejecución de obras del 25 llamado Programa Pavimentación Participativa, comunas de Temuco, Vilcún, Lautaro, Perquenco, Victoria y Lonquimay, Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	49.855,10	SI
72	Ejecución de obras del 25 llamado Programa Pavimentos Participativos, comunas de Freire, Gorbea, Loncoche, Villarrica, Pucón y Melipeuco de la Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	40.737,05	SI
71	Ejecución de obras del 24 llamado Programa Pavimentos Participativos, Comunas de Carahue, Freire, Gorbea, Cunco y Teodoro Schmidt Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	29.005,81	SI
307-062	Ejecución de obras del 24 llamado, lista de seleccionados, Programa Pavimentación Participativa, Comunas de Vilcún, Lautaro, Perquenco, Victoria y Curacautín Región de La Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	43.383,93	SI
287	Trato Directo Ejecución de Obras del 23° llamado Programa de Pavimentación participativa, lista de espera año 2013, Comunas de Gorbea, Loncoche y Pitrufrquen, de la Región de la Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	26.272,16	SI
123	Trato Directo Ejecución de Obras del 23° llamado Programa de Pavimentación participativa de proyectos seleccionados de la lista de espera año 2013, Comunas de Vilcún, Cunco y Melipeuco, de la Región de la Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	12.407,93	SI
124	Ejecución de Obras del 23 Llamado Programa Pavimentos Participativa Lista de Espera año 2013, Comunas de Victoria y Lonquimay, de la Región de la Araucanía"	Serviu Región de La Araucanía	48.920,64	SI
290	Ejecución de obras del 23 llamado, Programa Pavimentación Participativa, lista de seleccionados año 2013, Comunas de Pitrufrquen y Gorbea, de la Región de la Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	30.699,85	SI
280	Programa Pavimentación Participativa 23° Llamado, Sector 3, Comunas de Panguipulli y Mariquina	Serviu Región de Los Ríos	12.649,69	SI
481	Programa Pavimentación Participativa 22° Llamado, Sector 5, Comuna Mariquina y Lanco	Serviu Región de Los Ríos	11.027,28	SI
94	Ejecución de obras del 22 llamado Programa Pavimentos Participativa, Comunas de Gorbea, Loncoche y Villarrica de la Región de la Araucanía.	Serviu Región de La Araucanía	43.849,40	SI

137	Programa de Pavimentación Participativa, 17° llamado, zona 4, comunas de Villarrica, Loncoche, Pucón, Curarrehue y Padre las Casas, Región de la Araucanía	Serviu Región de La Araucanía	44.433,34	SI
-----	--	-------------------------------	-----------	----

Resumen:

OFERENTE	EXPERIENCIA (Pb) 15%		PUNTAJE	
	N° CONTRATOS	MONTO EN UF	Pb1	Pb2
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	18	631.275,16	100	100

3. CALIFICACION RENAC (Pc) = 10%

3. Calificación RENAC

(Pc) = 10%

: Para la evaluación, se considerará la calificación y monto de todas las obras registradas durante los años 2024, 2023 y 2022 que superen las 100 UF, en RUBRO DE URBANIZACIÓN, B1 REGISTRO OBRAS VIALES y B2 OBRAS SANITARIAS del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (RENAC).

El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-de-calificaciones/>. En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje "Sin Calificación". En caso de no adjuntarse y tener calificaciones que califiquen para el criterio en, al menos, alguno de los períodos, el puntaje será "Cero"

(Promedio ponderado de los proyectos de los últimos 3 años)

$$\frac{\text{Calif.Obra1} \cdot \text{Monto Obra1} + \text{Calif.Obra 2} \cdot \text{Monto Obra2} + \dots + \text{Calif.Obra N} \cdot \text{Monto Obra N}}{\text{Monto obra 1} + \text{Monto de obra2} + \dots + \text{monto de obra N}}$$

Calificación	puntos
100 - 97,5	100 puntos
97,49 - 96	80 puntos
95,99 - 94	50 puntos
93,99 - 90	20 puntos
Sin calificación	10 puntos
≤89,99	0 puntos

Detalle de Obras y Calificaciones:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2					
Nombre de la Obra	Registro y Especialidad	UF	Calificación Renac	Producto	AÑO
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 31 POCESO COMUNAS TEMUCO, GALVARINO, LAUTARO Y PITRUFQUEN.	B1	56.239	98,0	5.511.422	2024
PAVIMENTO PARTICIPATIVO 32 PORCESO COMUNAS DE LONCOCHE Y LOS SAUCES	B1	60.995	98,3	5.995.809	2024
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS PATICIPATIVO 32 COMUNAS DE GALVARINO Y VILLARRICA	B1	51.927	98,0	5.088.846	2024
MEJORAMIENTO AV. URRUTIA, LICAN RAY	B1	61.247	98,0	6.002.206	2023
TT.DTO.EVACUACION DE AGUAS LLUVIA CALLE ALEMANIA AV. OHIGGINS,	B1	18.972	98,3	1.864.948	2023
TRATO DIRECTO PRIORIZACION CONECTIVIDAD MEJORAMIENTO GESTION VIAL	B1	16.451	98,0	1.612.198	2023
CONSTRUCCION PARQUE URBANO ISLA CAUTIN TEMUCO 2° ETAPA	B1	9.974	97,0	967.478	2022

REPOSICION DIVERSAS AREAS VERDES	B1	19.942	96,6	1.926.397	2022
Promedio Ponderado 2024, 2023, 2022			97,95		

OFERENTE	PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	97,95	100

4. INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GENERO (Pd) = 10%

Incentivo a la equidad de género (Pd) = 10%

Para la evaluación, se considerará la incorporación de mano de obra femenina **en la obra** por sobre el mínimo exigido en las presentes bases (Formulario N°9), lo cual dice relación con las medidas que está implementando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tendientes a la equidad de género en los contratos de ejecución de obras financiados con recursos del sector viviendas, y al Sello Mujer en la Construcción. El oferente que cuenta con Sello Mujer en la Construcción deberá acreditarlo mediante su certificado de inscripción vigente del RENAC. No serán consideradas las mujeres que trabajen fuera de la instalación de faenas. Esta información será verificada durante la ejecución de la obra por el FTO y será sancionada en caso de incumplimiento con las multas correspondientes.

	Calificación	puntos
Mano de obra femenina (trabajando en la obra) (Pd1) = 5%	> a 15%	100 puntos
	> 10% y ≤15%	50 puntos
	10%	0 puntos
Sello Mujer en la Construcción de mujeres (Pd2) = 5%	Sello Mujer	
	Acredita Sello Mujer en RENAC	100 puntos
	No acredita Sello Mujer en RENAC	0 puntos

NOTA: El certificado de inscripción vigente RENAC, debe ser ingresado por Contratista en su oferta, con el fin de acreditar este criterio de evaluación.

Pe1 MANO DE OBRA FEMENINA

OFERENTE	CANT. MANO DE OBRA FEMENINA	CANT. MANO OBRA TOTAL	% MANO DE OBRA FEMENINA	PUNTAJE
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	28	168	16,67 %	100

Pe2 SELLO MUJER

OFERENTE	SELLO MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN	PUNTAJE
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	Acredita	100

6.-CALCULO DE PUNTAJE TOTAL

$$\text{Puntaje Total} = 0.65 P_a + 0.05 P_{b1} + 0.10 P_{b2} + 0.10 P_c + 0.05 P_{d1} + 0.05 P_{d2}$$

De acuerdo con esto, se realiza la siguiente evaluación:

EMPRESA CONSTRUCTORA	CRITERIO EVALUACION	PRECIO	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		CALIFICACION RENAC	INCENTIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO		TOTAL
		(Pa)	(Pb)		(Pc)	(Pe1)	(Pe2)	
	Ponderación	55%	(Pb1) 5%	(Pb2) 10%	10%	5%	5%	100%
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2	Oferta	1.044.900.000	18	631.275	97,95	16,67%	Acredita	100,00
	Puntaje	100,00	100	100	100	100	100	
	Ponderación	65,00	5,00	10,00	10,00	5,00	5,00	

V. CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública N°712307-32-O125, de la Obra “CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO – GRUPO 2, REGION DE LA ARAUCANIA”, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La Empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2**, ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la presente licitación, obteniendo un puntaje total en la Evaluación de **100,00 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados


Esta comisión deja constancia que el monto ofertado por la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A. RUT: 79.947.810-2** de \$1.044.900.000.- es inferior en un **0,32%** al monto disponible total de \$1.048.236.000,00.- establecido en el Punto 9 de las B.A.E. “DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS (Art. 73 DS N° 236/ 2002, de V. y U.)”.

Por lo tanto, considerando que el monto ofertado por la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES S.A.** es inferior al presupuesto oficial, esta Comisión propone a usted la adjudicación de la obra “CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO – GRUPO 2, REGION DE LA ARAUCANIA” a la Empresa mencionada anteriormente, salvo su mejor parecer.

Se deja constancia que la Integrante de la Comisión **Yelens Esparza Petres**, designada según consta en la **Resolución Exenta N° 4186 de fecha 09 de mayo de 2025**, participó en el proceso de revisión de las ofertas y elaboración del presente informe, sin embargo, al momento de ser firmado se encontraba con licencia médica, por lo cual sólo firman el Presidente y Secretario de la Comisión.

La Comisión informa lo anterior para su conocimiento y superior decisión.


ISRAEL SALAZAR ARAYA
 INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES
 PRESIDENTE COMISIÓN
 OFICINA DE PROYECTOS VIALES
 SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


RUBÉN GARRIDO CAMPOS
 INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES
 SECRETARIO COMISIÓN
 OFICINA DE DESARROLLO DE
 INFRAESTRUCTURA VIAL
 SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA